

**DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO DEL SECTOR
AGROALIMENTARIO DE LA ZONA DEL ALTO GUADIANA
SOBRE EL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL
GUADIANA**

El Alto Guadiana incluye 173 municipios, con una extensión de **25.530 Km²** (más del 32% de la superficie regional), acogiendo **648.000 habitantes** (más del 31% de la población regional).

La actividad tradicional es la agricultura, suponiendo el **46% de los cultivos**, el **52% del regadío** y el **64% del sector agroalimentario de Castilla-La Mancha**. Los **cultivos sociales** son fundamentalmente de regadío y juegan un papel primordial en el ámbito económico, social y territorial de la Cuenca Alta del Guadiana. Además, el tejido empresarial agroalimentario está compuesto en su mayoría por **pequeñas empresas**, de las que dependen muchos trabajadores, estableciéndose **más de la mitad de las cooperativas y bodegas regionales**.

En el sector agroalimentario regional, y especialmente el que se ubica en la zona del Alto Guadiana, estamos **profundamente preocupados** por el contenido del borrador del “Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana”, que se encuentra en periodo de **participación pública** hasta finales del próximo mes de diciembre.

Hemos comprobado cómo el citado borrador **no responde a las necesidades de nuestro sector**, que tiene el legítimo derecho a desarrollarse de una manera sostenible a través de una agricultura moderna, respetuosa con el medio ambiente y siendo uno de los pilares de la futura sostenibilidad del mundo rural.

Por ello, entendemos que la actual propuesta de Plan Hidrológico del Guadiana, si se aprobara tal y como aparece en el borrador expuesto a información pública, **tendría unas consecuencias sociales y económicas muy negativas y perjudiciales para este territorio**.

Por todo ello, pedimos una modificación de éste y que las diferentes **administraciones públicas se coordinen** de tal forma que los objetivos de una no sean impedimento para el desarrollo de los objetivos de otras. Es decir, que sean compatibles los intereses sociales y económicos con los medioambientales, de tal manera que, si se están impulsando acciones para que **la población se mantenga en el entorno rural**, no se pueden desarrollar normativas que **dificulten o impidan que la población**

permanezca en el mismo. En este sentido, entendemos que el **desarrollo sostenible del regadío** es perfectamente **compatible con el respeto al medio ambiente.**

Por ello, las organizaciones abajo firmantes, **queremos expresar nuestra preocupación** e incertidumbre por el futuro de este motor económico y social que es el Alto Guadiana, resumido en las siguientes cuestiones:

1. En general, creemos firmemente que **sin agua no hay futuro.** Sin agua no hay jóvenes agricultores, sin agua no hay mundo rural. Es incoherente trabajar por el desarrollo rural por un lado, y reducir las cantidades de agua necesarias para producir alimentos y generar una economía que nos permita vivir en los pueblos, por otro. Por lo tanto, entendemos imprescindible la **coordinación entre las diferentes partes de la Administración**, que tiene la misión de velar por sus ciudadanos y de coordinarse para dar respuesta a sus necesidades.
2. Entendemos que los **datos de partida** en los que se basan los cálculos de los recursos disponibles **no son correctos.** Es necesario contar con estudios rigurosos sobre las aguas subterráneas para conocer el funcionamiento del acuífero y dimensionar los **recursos renovables disponibles** para ser aprovechados de una manera sostenible que permitan garantizar el desarrollo rural y producir los alimentos que consumimos sin depender de terceros países.
3. El Gobierno de España debe **dotar a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de presupuesto y personal suficiente** para que con carácter de urgencia **pongan fin a los retrasos administrativos históricos** que acarrea, así como regularizar las explotaciones pendientes.
4. No se han tenido en cuenta las **consecuencias socioeconómicas de la aplicación de este Plan** en la zona del Alto Guadiana. Esta exigencia se encuentra reflejada en la normativa, por lo que **exigimos su cumplimiento.**
5. Estamos de acuerdo con **que se cumplan con los objetivos medioambientales** que se exponen en el Plan, coincidentes con las exigencias de la normativa europea. No obstante, esto **no significa**

que tengan que suponer un perjuicio para el desarrollo de una agricultura moderna y eficiente, con un uso de agua adecuado, que el borrador del Plan presentado impide desarrollar. Necesitamos alternativas adecuadas, tal y como se ofrecen en otras demarcaciones hidrográficas, para que la actividad agroalimentaria siga siendo el motor del Alto Guadiana.

Por lo tanto, queremos expresar la **unión de todo el sector agroalimentario de Castilla-La Mancha**, para **solicitar la revisión y modificación del borrador del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana**, para que su futura aplicación **no suponga un retroceso** en el desarrollo del Alto Guadiana y que podamos **seguir desarrollando nuestra actividad** de manera sostenible y con proyección de futuro.

Defenderemos nuestros derechos ante las instituciones nacionales y europeas para asegurar un futuro a las siguientes generaciones, no sólo las de nuestro entorno, sino las de toda la sociedad, ya que, no lo olvidemos, **nuestro principal trabajo es suministrar alimentos a la población y, por lo tanto, alimentar el futuro.**



FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES DE CASTILLA LA MANCHA

F E R E C A M